

Cancún, Quintana Roo a 8 de enero de 2021

Estimados Socios Comerciales,

Con referencia al nuevo impuesto recientemente anunciado, queremos compartir la información que tenemos a la fecha:

- El 21 de diciembre de 2020 fue publicado en el Diario Oficial del Estado de Quintana Roo, la creación de un nuevo aprovechamiento (impuesto) que deberá ser pagado por todos los turistas extranjeros que ingresen al territorio del Estado de Quintana Roo.
- El nuevo impuesto a pagar es de \$224.05 pesos o 2.5 veces el valor diario de la UMA - Unidad de Medida y Actualización. El valor diario de la UMA fue calculado en \$89.62 pesos para el año 2021 por el INEGI. A los tipos de cambio actuales el valor fluctuará entre \$10 y \$12 dólares americanos por persona.
- Entrará en vigor el 1 de abril de 2021, sin embargo existe la posibilidad de que esta fecha sea pospuesta.
- Es probable que el impuesto deberá ser pagado en el aeropuerto aunque esto aun no ha sido confirmado.

Al día de hoy, aún no se ha anunciado:

- Si el impuesto se pagará a la llegada o a la salida.
- El procedimiento de pago.

Enviaremos actualizaciones de la información como las vayamos recibiendo.

Atentamente,



Laura Triay
Directora General DMC